

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**5757** *Resolución de 17 de abril de 2018, del Ayuntamiento de Cuevas de San Marcos (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», número 62, de 2 de abril de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría de Policía Local, grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Asimismo, las bases que rigen dicha convocatoria se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», número 71 de 13 de abril de 2018.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Cuevas de San Marcos, 17 de abril de 2018.–La Alcaldesa, Lourdes Gutiérrez Cepero.